



La Paz, Baja California Sur, a 13 de abril 2026  
Núm. Oficio IMPLAN 125/2026

**L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S.**  
**P R E S E N T E.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los lineamientos para la integración y presentación de los reportes mensuales de la cuenta pública del Estado de Baja California Sur, a través de la plataforma SIRET, por este medio me permito informar que, en relación al documento **0332 Programas y proyectos de inversión** emitido al 31 de marzo 2026, se presenta sin información debido a la naturaleza que el Instituto Municipal de Planeación de La Paz posee, no cuenta con programas y proyectos de inversión.

Sin más por añadir a la presente, quedo a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,



**LIC. ALAN ROBERTO IZQUIERDO SOTO**  
DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE LA PAZ